



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0055765/2017

Córdoba,

16 MAR 2018

VISTO

El expediente iniciado por la Secretaría Académica de la Facultad de Psicología en el cual se solicita la renovación del acuerdo establecido por RDNº 2132/15, por medio del cual los alumnos de 4º y 5º año de la Licenciatura en Psicología pueden cursar asignaturas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación para ser acreditadas como materias electivas no permanentes del plan de estudios vigente; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución de la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Nº 1105/17 se autoriza lo solicitado.

Que es necesario que se autorice a los alumnos de esta Facultad a cursar las materias y que las mismas sean reconocidas como materias electivas no permanentes;

Que se deben establecer las materias correlativas de las mencionadas asignaturas;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Renovar el acuerdo para que los alumnos de esta Facultad cursen asignaturas en la Facultad de Ciencias de la Comunicación y que las mismas formen parte de la oferta académica de materias electivas no permanentes de la Licenciatura en Psicología.

ARTÍCULO 2º: Establecer las correlativas de las materias electivas no permanentes que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Comunicación a las que hace referencia el artículo precedente, como se establece a continuación:

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

EXP-UNC:0055765/2017

CICLO BÁSICO

Materia	Duración	Cupo	Correlativas
Teorías Sociológicas I	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicología Social
Teorías Sociológicas II	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicología Social Teorías Sociológicas I
Antropología Sociocultural	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicología Social
Semiótica	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicopatología Psicología Social
Política y Comunicación	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicología Social

ORIENTACIÓN: INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN EN COMUNICACIÓN SOCIAL

Materia	Duración	Cupo	Correlativas
Estadística Aplicada	Cuatrimstral	10 Alumnos	Metodología de la Investigación Psicológica
Seminario de Análisis de Discurso	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicopatología Psicología Social

ORIENTACIÓN: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Materia	Duración	Cupo	Correlativas
Análisis Institucional I	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicología Educacional
Análisis Institucional II	Cuatrimstral	10 Alumnos	Psicología Educacional Análisis Institucional I
Comunicación Institucional	Anual	10 Alumnos	Psicología Educacional Psicología Social

ARTÍCULO 3°: Despacho de Alumnos de esta Facultad conjuntamente con la Secretaría Académica establecerán cada año lectivo la forma de la inscripción.

EXP-UNC:0055765/2017

ARTÍCULO 4º: La presente resolución tendrá validez para los ciclos lectivos 2018 y 2019, pudiendo renovarse a solicitud de esta unidad académica y previa autorización de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

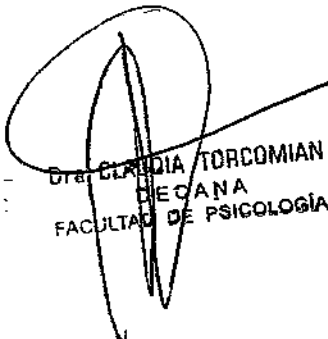
ARTÍCULO 5º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°:

259



DR. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA